



FACULTAD  
LIBRE DE DERECHO  
DE CHIAPAS



GRUPO  
OLGUÍN  
DEFENSA FISCAL & PENAL-FISCAL



# EN GRUPO OLGUÍN SEGUIMOS EVOLUCIONANDO

# AB CD

## DE LA DEFENSA PENAL-FISCAL

DIPLOMADO EN LÍNEA



24 SEPTIEMBRE 2024

TEMARIO



INFORMES



### INVERSIÓN

\$20,000.00 MAS IVA

5ta GENERACIÓN - 2024

AB  
CD

DE LA DEFENSA  
PENAL-FISCAL  
DIPLOMADO EN LÍNEA



Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria

Dr. Arturo de Villanueva Martínez Zurita

Dr. Luis Miguel Olguin Martínez

Dr. Adolfo Solís Farías

Mtro. Rodolfo Jerónimo

Mtro. Juan Manuel Cen Gamboa



Dr. Fernando Agraz Sánchez

Dr. Miguel Buitrón Pineda

Mtro. Marco Antonio Olguin Martínez

Mtro. Luis David Coaña Be

Mtro. Miguel Chamlaty Toledo

Mtro. Carlos Romero Aranda



Mtro. Jorge Carlos Rodríguez Silva

Dra. Patricia López

Dr. Miguel de la Fuente

Dra. Carla Pratt

Mtra. Jeaneth Ayala Jacobsen

Dr. Gabriel E. Bravo del Carpio



FACULTAD  
LIBRE DE DERECHO  
DE CHIAPAS



GRUPO  
OLGUÍN  
DEFENSA FISCAL & PENAL-FISCAL



## Objetivo

El diplomado "El ABCD de la Defensa Penal - Fiscal", en su quinta edición consecutiva, se enfoca en proporcionar una formación general y estratégica sobre la instrumentación de las facultades de comprobación de la autoridades fiscales, los medios de defensa fiscal en el ámbito administrativo y jurisdiccional, y su relación con los asuntos que terminan en procesos penales; actuaciones que son analizadas a la luz de nuestra Constitución General y las obligaciones contraídas en el Marco Internacional.

Este programa está diseñado para capacitar a los participantes en la correcta toma de decisiones para evitar la actualización de tipos penales, sugiriendo en todo tiempo el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y, en su caso, instrumentar los medios de defensa activa desde el procedimiento administrativo, con el objetivo de minimizar las diferencias fiscales a cargo y, en su caso, eliminar la posibilidad de iniciar procedimientos penales derivados de la probable comisión de delitos de defraudación fiscal y sus equiparables; los que en su caso deberán ser atendidos atentos a las reglas que establece el Código Fiscal de la Federación y Código Nacional de Procedimientos Penales.

*Marco Antonio Olguín*



## Metodología

El diplomado será impartido por los mejores abogados fiscalistas y penalistas del país, expertos en la defensa de delitos fiscales. A través de clases magistrales, estudios de caso y simulaciones de procedimientos, los participantes desarrollarán habilidades prácticas para la defensa fiscal y penal.

El diplomado está coordinado por el Mtro. Marco Antonio Olguín, reconocido por su amplia experiencia y conocimiento en el ámbito fiscal y penal. Bajo su liderazgo, el programa asegura una formación de alta calidad, alineada con las necesidades actuales del entorno fiscal y jurídico.

## Beneficios del Diplomado

- **Conocimientos Especializados:** Los participantes adquirirán conocimientos avanzados sobre cómo evitar abusos y arbitrariedades en contra de los contribuyentes, beneficiando así a las empresas y familias que forman parte de la planta productiva del país.
- **Actualización en Normativas:** El diplomado abordará los ejes rectores de la fiscalización para el 2024, con énfasis en la inhibición del uso de medios de defensa penal-fiscal mediante la implementación de acciones y cobros persuasivos.
- **Derecho a la Defensa:** Se destacará la importancia del derecho a la defensa como un derecho fundamental e irrenunciable, esencial para conservar el patrimonio y la libertad de los contribuyentes frente a las facultades fiscales.
- **Análisis Fiscal y Legal:** El programa incluirá un análisis objetivo y práctico de las leyes fiscales, el Código Fiscal de la Federación y las reglas constitucionales para su defensa, asegurando que los participantes comprendan plenamente el marco legal en el que operan.
- **Estudio del Proceso Penal:** Se proporcionará un estudio estructurado del proceso penal en todas sus etapas, permitiendo a los participantes defender eficazmente a sus clientes desde el inicio hasta la conclusión del proceso.
- **Enfoque Integral:** Se analizará la complejidad de la materia fiscal, caracterizada por una sobrerregulación y un entramado de reglas, fichas de trámite y procedimientos que carecen de claridad. Dada esta complejidad y su íntima relación con la regulación de los delitos fiscales, es esencial contar con especialistas para asegurar una defensa excelente. La teoría tradicional que señala así como las mismas autoridades fiscales, ministerios públicos y algunos jueces, de que la materia fiscal y penal se llevan por separado, ya no es un dogma, como lo consideraba esa vieja escuela, reflejando la necesidad de un enfoque actual integral en la defensa fiscal y penal, en el respeto a los derechos humanos de los pagadores de impuestos.

**LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS  
CONTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y  
SU ÁMBITO SANCIONATORIO .**

**MÓDULO I**

Dra. Patricia López

**Martes 24 de septiembre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Obligaciones sustantivas y formales de los contribuyentes y su ámbito.
- Obligación de las nuevas bases constitucionales.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LAS CONTRIBUCIONES,  
SU CAUSACIÓN Y SU ENTERO, ASÍ COMO SU RELACIÓN  
CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

**MÓDULO II**

Mtro. Rodolfo Jerónimo Pérez

**Jueves 26 de septiembre de 17:00 a 20:00 hrs.**

- Impuesto Sobre la Renta.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.

**NUEVAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS EN LA  
FISCALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL:  
IMPLICACIONES EN ASUNTOS PENALES.**

**MÓDULO III**

**Mtro. Miguel Chamlaty**

**Sabado 28 de septiembre de 09:00 a 10:00 hrs.**

**FACULTADES DE GESTIÓN Y COMPROBACIÓN**

**Sabado 28 de septiembre de 10:00 a 13:00 hrs.**

**Mtro. Marco Antonio Olguín**

- Facultades de gestión fiscal .
- Art. 69-B del CFF.
- Listas negras de contribuyentes, su repercusión en el ámbito fiscal y penal.
- Facultades de comprobación Art. 42 CFF.
- Procedimiento de auditorías fiscales.
- Requerimientos de información y cómo responderlos.
- Derechos y obligaciones del contribuyente durante una auditoría.
- Revisiones de gabinete.
- Visitas domiciliarias.
- Revisiones electrónicas.
- Nuevas tendencias y desafíos en la fiscalización.
- Estrategias avanzadas en la defensa fiscal.
- Cómo enfrentar y ganar litigios fiscales.
- Las auditorías fiscales y su relación con los delitos fiscales.
- ¿La interdependencia entre la jurisdicción administrativa y la penal es absoluta?.

## REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD

### MÓDULO IV

Mtro. Jorge Carlos Rodríguez Silva

**Martes 01 de octubre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Inicio del procedimiento penal.
- Análisis y estudio del artículo 92 del CFF.
- Requisitos de rocedibilidad.
- La querrela tratándose de delitos fiscales.
- Declaratoria de perjuicio.
- Formalidades.
- Competencia y legitimación.
- La trascendencia al ámbito penal.

## LA ECONOMÍA DIGITAL Y LA FISCALIZACIÓN

### MÓDULO V

Dr. Fernando Agraz

**Jueves 03 de octubre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Criptomonedas .
- Casos de fiscalización en el comercio electrónico.
- Responsabilidades y alcances.

## LA PLANEACIÓN FISCAL Y EL FRAUDE A LA LEY

### MÓDULO VI

Dr. Fernando Agraz

Sábado 05 de octubre de 10:00 a 12:00 hrs.

## TRÁFICO DE COMPROBANTES FISCALES Y SIMULACIÓN DE ACTOS

### MÓDULO VII

Dr. Fernando Agraz

Lunes 07 de octubre de 17:00 a 20:00 hrs.

- Defensa los CFDI'S y sus efectos generales en sede administrativa.
- Operaciones inexistentes.
- Actos o contratos simulados.
- Inconstitucionalidad del procedimiento de EDOS. Efectos penales.
- La simulación de actos y sus efectos en los artículos 69-B, 108, 109 y 113 Bis del CFF.
- Evolución y sanción contenida en el artículo 113 Bis del CFF.
- Delitos por la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.
- Estrategias defensivas.

## DELITO GENÉRICO DE DEFRAUDACIÓN FISCAL

### MÓDULO VIII

Mtro. Jorge Carlos Rodríguez Silva

**Martes 8, jueves 10 de octubre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Descripción del tipo penal, artículo del 108 CFF.
- Hipótesis normativas.
- Elementos.
- Sujetos.
- Persecución simultánea; artículo 400 Bis del CPF.
- Conformación del delito.
- Penas para este delito.
- Calificativas del delito.
- Utilización de esquemas simulados.
- Simulación de prestación de servicios profesionales.
- La excusa absoluta.

## **PRESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS FISCALES**

### **MÓDULO IX**

**Mtro. Jorge Carlos Rodríguez Silva**

**Martes 15 de octubre de 17:00 a 20:00 hrs.**

## **DELITO DE LAVADO DE DINERO Y SUS ALCANCES**

### **MÓDULO X**

**Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria**

**Jueves 17 de octubre de 17:00 a 20:00 hrs.**

**DELINCUENCIA ORGANIZADA EL PAPEL DE  
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS  
PRINCIPALES ORGANISMOS.**

**MÓDULO XI**

**Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria**

**Lunes 21 de octubre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- La Procuraduría Fiscal de la Federación.
- La Fiscalía General de la República.

**DELITOS EQUIPARABLES DE DEFRAUDACIÓN FISCAL,  
ARTÍCULO 109 DEL CFF.**

**MÓDULO XII**

**Dr. Miguel Buitrón Pineda**

**Martes 22 de octubre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Descripción del tipo penal y su falta de proporcionalidad con el delito genérico de defraudación fiscal.
- Deducciones falsas en la declaración anual.
- Ingresos declarados en cantidad menor a los realmente obtenidos.
- Discrepancia fiscal.
- Omisión de impuestos retenidos.
- Simulación de operaciones.
- Omisión de presentar declaraciones, dejando de pagar contribuciones.
- Los CFDI y sus efectos penales.
- Cumplimiento espontáneo y sus efectos.

## SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO CON RAZONES PARA NO VINCULAR AL IMPUTADO

### MÓDULO XIII

Dra. Carla Pratt

**Miercoles 23 de octubre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Audiencia inicial frente al juez de control.

## SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO

### MÓDULO XIV

Dr. Arturo de Villanueva

**Jueves 24 y martes 29 de octubre de 17:00 a 20:00 hrs.**

- Debate de Medidas cautelares y el exceso en la solicitud de providencias precautorias.
- Etapa Intermedia.
- Tips y recomendaciones practicas.

### MÓDULO XV

Dra. Carla Pratt

**Jueves 31 y martes 05 de noviembre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Juicio oral y recomendaciones.



## TÉCNICAS DE LITIGACIÓN

### MÓDULO XVI

Dr. Miguel de la Fuente

Jueves 07 de noviembre de 17:00 a 20:00 hrs.

## TÉCNICAS PARA LIBERAR AL DETENIDO EN PROCESOS PENALES

### MÓDULO XVII

Dr. Adolfo Solís

Lunes 11 de noviembre de 17:00 a 19:00 hrs.

## AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

### MÓDULO XVIII

Mtro. Marco Antonio Olguín

Martes 12 de noviembre de 17:00 a 20:00 hrs.

- Tratándose de personas físicas.
- Tratándose de personas morales, administradores, gerentes y socios.
- El artículo 19-A del CFF y el uso de la firma electrónica.
- El Contador Público, en los casos de encubrimiento. Art. 96 fracción III del CFF.
- Hechos delictivos no informados juntamente con el dictamen fiscal y el criterio jurídico del PJF.
- Su defensa jurídica.

## DELITOS DE LAS EMPRESAS

### MÓDULO XIX

Mtro. Luis David Coaña Be

**Jueves 14 de noviembre de 17:00 a 20:00 hrs.**

- Delitos fiscales en los que incurren las personas morales.
- Estrategias de defensa a partir del compliance.
- Sanciones.

## ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y SUS PRINCIPALES OBLIGACIONES

### MÓDULO XX

MI, CPC & LD. Jeaneth Ayala Jacobsen

**Martes 19 de noviembre de 17:00 a 20:00 hrs.**

## AMPARO PENAL

### MÓDULO XXI

PONENTE POR CONFIRMAR

**Jueves 21 de noviembre de 17:00 a 20:00 hrs.**



**DE LA DEFENSA  
PENAL-FISCAL**

DIPLOMADO EN LÍNEA



5ta GENERACIÓN - 2024

## **CRÍTICAS Y COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL.**

### **MÓDULO XXII**

**PONENTE POR CONFIRMAR**

**Sabado 23 de noviembre de 10:00 a 12:00 hrs.**

**MESA DE ANÁLISIS DE TEMAS PRÁCTICOS CON  
ESPECIALISTAS EN EL TEMA Y DE SER EL CASO  
ANÁLISIS DE LAS REFORMAS QUE IMPACTEN EN LA  
MATERIA FISCAL Y PENAL-FISCAL**

### **CLAUSURA**

**Martes 26 de noviembre de 17:00 a 19:00 hrs.**

- Dr. Luis Miguel Olguín

**DEFENSA PRÁCTICA DE ALTA ESPECIALIDAD EN EL  
DELITO DE DEFRAUDACIÓN FISCAL.**

- Mtro. Juan Manuel Cen Gamboa



- Cuauhtémoc No. 1323, Col. María de la Piedad.  
C.P. 96410 Coatzacoalcos, Ver.
- Georgia número 114-402, Col. Nápoles entre Nueva York y  
Pensilvania, delegación Benito Juárez, Ciudad de México
- Tel. (01-921) 21-23401, 21-50358 y 21 4 0400
- E-mail.: [defensafiscal@grupoolguin.com.mx](mailto:defensafiscal@grupoolguin.com.mx),  
[olguin2872@hotmail.com](mailto:olguin2872@hotmail.com), [capacitacion@grupoolguin.com.mx](mailto:capacitacion@grupoolguin.com.mx)

## Conclusión

El derecho a la defensa fiscal y penal no solo es crucial para proteger los intereses de los contribuyentes, sino también para garantizar que las autoridades fiscales ejerzan sus facultades dentro del marco de la legalidad y la seguridad jurídica. Es fundamental que la autoridad administrativa respete y se sujete al marco constitucional desde que ejerce sus facultades de comprobación y revisión en la esfera jurídica del contribuyente. De igual manera, el ministerio público, como parte acusadora, debe adecuarse al marco normativo actual para evitar violaciones durante el proceso penal.

Atentos a las reglas del Código Nacional de Procedimientos Penales, los jueces que intervienen en las distintas audiencias deben ser garantes del respeto y aplicación de la norma, siempre subordinados a la Constitución y, en su caso, a los Tratados Internacionales existentes. Esto es esencial para fortalecer nuestro Estado de Derecho y asegurar que todos los actores del sistema de justicia operen con integridad y respeto a los derechos fundamentales.

Este diplomado ofrece las herramientas y conocimientos necesarios para que los defensores de los contribuyentes en materia penal-fiscal puedan enfrentar con éxito los retos fiscales del 2024 y más allá, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestro país.

**Coordinador.**

*Marco Antonio Olguín*